Naciones Unidas S/2016/87*



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Noveno informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, y abarca los acontecimientos relativos a las cuestiones de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, que han tenido lugar desde que se presentó mi informe anterior, de fecha 28 de octubre de 2015 (S/2015/826).

2. En el período del que se informa, las relaciones bilaterales entre el Iraq y Kuwait siguieron siendo sólidas. La buena voluntad existente entre los dos países se puso de manifiesto cuando, una vez más, Kuwait apoyó la solicitud formulada al Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas por el Iraq para que aplazara por un año más su obligación de depositar el 5% del producto de sus ventas de petróleo en el Fondo de Indemnización, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad. El 28 de octubre, en su decisión 273 (2015), el Consejo de Administración aplazó oficialmente hasta el 1 de enero de 2017 el pago de los 4.600 millones de dólares restantes adeudados al Gobierno de Kuwait en concepto de reparación.

3. El 10 de noviembre, en una reunión con el Presidente del Iraq, Sr. Fuad Massum, organizada paralelamente a la Cuarta Cumbre América del Sur-Países Árabes, celebrada en Riyadh, el Primer Ministro de Kuwait, Jeque Jaber al-Mubarak al-Hamad al-Sabah, expresó la disposición de su país a proporcionar todo tipo de apoyo al Iraq, en particular en la lucha contra el EIIL. En las conversaciones entre ambos países, en las que se abordó una diversidad de temas, también se hizo hincapié en la necesidad de cooperar en lo relacionado con el medio ambiente, y de promover la cooperación estratégica en la lucha contra la desertificación y la degradación ambiental mediante la creación de un cuarteto regional integrado por Irán (República Islámica del), el Iraq, Kuwait y la Arabia Saudita. En el ámbito humanitario, la sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait prosiguió su campaña para prestar asistencia a los iraquíes desplazados con una contribución de 200 millones de dólares proporcionada por Kuwait al Iraq en junio de 2015. Además, el

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 30 de marzo de 2016.



16-00912* (S) 290116 290116

22 de noviembre, el Consulado de Kuwait en Erbil entregó alimentos y otros artículos esenciales a familias cristianas desplazadas de Ninewa.

4. Los días 21 y 22 de diciembre, se celebró en Kuwait la quinta reunión del Comité Ministerial Mixto Iraq-Kuwait con el fin de reforzar la cooperación entre los dos países. En esa reunión, los dos países firmaron cuatro acuerdos que abarcaban cuestiones relacionadas con la inspección y el control, la juventud y el deporte, y un enlace de comunicaciones de fibra óptica. El 22 de diciembre, en una reunión con el Emir Adjunto y Heredero de la Corona de Kuwait, Jeque Nawaf al-Ahmad al-Jaber al-Sabah; el Primer Ministro, Jeque Al-Jaber al-Mubarak al-Sabah; y el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah al-Khaled al-Hamad al-Sabah, el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Ibrahim al-Jaafari, subrayó la necesidad de que ambos países aunaran esfuerzos para combatir el fenómeno del terrorismo. Las Partes también acogieron con beneplácito los notables progresos registrados en los últimos años en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, y destacaron la necesidad de seguir consolidando sus vínculos.

5. El 7 de enero, en la reunión que celebró el Sr. al-Jaafari en Kuwait con el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Jeque Sabah al-Khaled al-Sabah, ambas partes se comprometieron a proseguir la cooperación y la coordinación. Los días 10 y 11 de enero, como parte de los preparativos de la Conferencia de la Unión Parlamentaria de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, prevista para celebrarse el 20 de enero en Bagdad, el Presidente del Consejo de Representantes del Iraq, Sr. Salim al-Jubouri, viajó a Kuwait con el propósito fundamental de estrechar las relaciones entre los parlamentos del Iraq y Kuwait. En el curso de su visita, el Sr. Al-Jubouri se reunió con el Emir de Kuwait, Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah; el Primer Ministro, Jeque Jaber al-Mubarak al-Sabah; el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Jeque Sabah al-Khaled al-Sabah; y el Presidente de la Asamblea Nacional de Kuwait, Sr. Marzouq al-Ghanim. El Sr. Al-Jubouri encomió la asistencia humanitaria prestada por Kwait al Iraq, e hizo notar las dificultades que enfrentaba el Iraq para financiar las actividades humanitarias, así como la magnitud de las necesidades en ese ámbito. En sus conversaciones también se abordaron la lucha contra el EIIL y la necesidad de unidad en torno a varias cuestiones regionales.

II. Actividades recientes relacionadas con la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales

6. El 7 de diciembre, el Gobierno de Kuwait y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) informaron a los miembros del mecanismo tripartito y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), en su calidad de observadora, de que seguían colaborando para contactar a los posibles testigos y alentarlos a presentarse y a proporcionar toda la información disponible sobre esta importante cuestión, y alentaron al Gobierno del Iraq a sumárseles en esos esfuerzos. El 10 de enero de 2016, el Gobierno del Iraq se entrevistó con un testigo para examinar la información disponible.

7. El 14 de diciembre, en el desempeño del mandato que le fue encomendado en la resolución 2107 (2013), mi Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos

se reunió con el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Omar Barzanji, en Bagdad. Mi Representante Especial Adjunto reiteró la necesidad de que el Iraq cumpliera las obligaciones internacionales que le incumbían en virtud de la resolución 2107 (2013), en particular velando por que el Gobierno conservara toda la información y los conocimientos técnicos del disuelto Ministerio de Derechos Humanos para garantizar la continuidad del proceso. El Subsecretario Barzanji le aseguró que el Gobierno estaba plenamente comprometido con la cuestión y haría todo lo posible para impulsar el proceso. Mi Representante Especial Adjunto también se reunió con la Jefa de la delegación del CICR en Bagdad, Sra. Katharina Ritz, el 13 de enero, con el fin de examinar estrategias que permitieran avanzar en la cuestión de los desaparecidos.

8. El Ministerio de Derechos Humanos del Iraq, que había dirigido la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos, fue disuelto en agosto de 2015. En fecha reciente, el Gobierno del Iraq informó a las Naciones Unidas de que el Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa del Iraq se ocuparía oficialmente de los aspectos técnicos de esa cuestión. Por su parte, la delegación iraquí del mecanismo tripartito estará encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Iraq, mientras que el comité interministerial del Iraq sobre los nacionales kuwaitíes desaparecidos estará presidido por el Director General del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa. Las conversaciones sobre el plan de actividades para los próximos meses sobre el terreno han proseguido. El 11 de enero, el Sr. Barzanji convocó una reunión del comité ministerial encargado de la cuestión de los kuwaitíes desaparecidos para examinar el plan de actividades, incluida la reanudación de la labor sobre el terreno.

III. Actividades recientes relacionadas con la devolución de los bienes kuwaitíes

9. En el período del que se informa no se registró ningún avance importante en lo referente a la devolución de los bienes kwaitíes. En su reunión con el Sr. Barzanji, mi Representante Especial Adjunto insistió en la necesidad de seguir trabajando en esa cuestión.

IV. Observaciones

10. Encomio el espíritu de cooperación y solidaridad que impera en las relaciones bilaterales entre el Iraq y Kuwait. Celebro que el Gobierno de Kuwait esté dispuesto a prestar apoyo a su vecino en circunstancias de seguridad extremadamente difíciles. También celebro la decisión del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas de retrasar un año más los pagos en concepto de reparación a Kuwait que debe realizar el Gobierno del Iraq. Ello contribuirá considerablemente a aliviar la carga financiera del Iraq. Insto a ambos países a que aprovechen este clima propicio para colaborar estrechamente por conducto del mecanismo tripartito en la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos, así como por conducto del Comité Conjunto de Bienes sobre los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, para lograr al final resultados tangibles con respecto a esta cuestión humanitaria.

11. Reconozco los graves problemas fiscales, políticos y de seguridad a que se enfrenta el Gobierno del Iraq y la necesidad de reorientar las prioridades conforme a las nuevas necesidades del pueblo del Iraq. Tomo conocimiento de la decisión del Gobierno de designar al Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa responsable de los aspectos técnicos de la cuestión de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos. Ahora que se ha designado oficialmente la responsabilidad de la cuestión a otra entidad gubernamental, aliento al Gobierno a que aplique rápidamente las decisiones para facilitar la continuación de la labor realizada por el anterior Ministerio de Derechos Humanos. Asimismo, insto al Gobierno a que establezca su plan de actividades para 2016, en particular las referentes a las misiones sobre el terreno y misiones de excavación, y asigne el presupuesto necesario para la realización de esas actividades. Observo con decepción que no se han encontrado restos mortales de kuwaitíes desde 2004 y que algunas familias de las personas desaparecidas han estado esperando durante 25 años para conocer la suerte de sus seres queridos. Además, quisiera recalcar que las dificultades técnicas y prácticas que existen actualmente para buscar restos mortales no harán más que aumentar con el paso del tiempo.

12. Alabo la perseverancia de los miembros del mecanismo tripartito, presidido con eficacia por el CICR. Insto al Gobierno del Iraq a que siga aprovechando el mecanismo, que ha sido un instrumento fundamental para generar debates amplios e ideas nuevas e innovadoras sobre la manera de avanzar en esta cuestión. Espero con interés el inicio de un examen científico a fondo de toda la información y de las iniciativas pasadas, que la Comisión Tripartita aprobó en Ginebra el 15 de octubre, con el fin de orientar y dirigir mejor las actividades de búsqueda para localizar los restos mortales y clarificar los casos de personas desaparecidas. También acojo con beneplácito la estrecha coordinación entre el CICR y los Gobiernos del Iraq y Kuwait para ponerse en contacto con posibles testigos. Aliento a las Partes y en particular al Gobierno del Iraq a que continúen haciendo todo lo necesario para ponerse en contacto con testigos y hacer un seguimiento a este respecto con miras a obtener información sobre los posibles sitios de enterramiento, mientras tratan el asunto con confidencialidad y proporcionan las debidas garantías jurídicas para alentar a los testigos a que comparezcan para testificar. Sigo abrigando la esperanza de que el enfoque multidimensional podrá revitalizar la cuestión y lograr resultados concretos.

13. Observo con pesar que no se lograron progresos tangibles durante el período sobre el que se informa en lo que respecta a los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. Insto a ambos Gobiernos a que colaboren más estrechamente y convoquen al Comité Conjunto de Bienes, que se reunió por última vez en junio de 2014, y a que sigan convocándolo cada seis meses. Insto también al Gobierno del Iraq a que explore nuevas posibilidades de avanzar en esta cuestión.

14. Quisiera destacar la dedicación de la UNAMI, mi Representante Especial para el Iraq y mi Representante Especial Adjunto de Asuntos Políticos a la promoción, el apoyo y la facilitación de las iniciativas del Gobierno del Iraq destinadas a la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales, además de a la devolución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales. La UNAMI está dispuesta a ofrecer asistencia y desempeñar un papel significativo en este llamamiento humanitario.